



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-007983

Res. 4275/2021

Montevideo, 19 de noviembre de 2021.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos 2021;

RESULTANDO: que se convocó según los Ordenes de Prelación vigentes: Profesores Adscriptos efectivos, Profesores Adscriptos interinos egresados, Profesores Adscriptos interinos no egresados, Profesores Adscriptos suplentes egresados, Profesores Adscriptos suplentes no egresados, Aspirantes egresados y registros por Resolución: Metropolitana Resolución N° 3758/19 del 17/12/19 (1er. Llamado), Metropolitana Resolución N° 740/2020 del 14/07/2020 (2do. Llamado), Llamado Nacional Resolución N° 2087/2020 del 17/11/2020 – (3er. Llamado Nacional) y los Ordenes de Prelación correspondientes a Inspección Regional Noreste, Norte y Este;

CONSIDERANDO: I) que realizada la Elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

II) que en las Inspecciones Regionales Noreste y Norte envían Actas de designación realizadas y Regional Este informa que no se recibieron voluntades;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos, según el siguiente detalle a partir de la toma de posesión y/o hasta reintegro del titular y/o hasta el 28/02/2022.

NOMBRE	C.I.	REPARTICIÓN:
METEDIERA, Analía	4.285.805-7	Escuela Técnica "Maestro Julio Castro" - Toledo - Turno 1 Suplente por licencia médica de la Prof. Karina MONZÓN. Fecha de Nacimiento: 21/11/1984.
POSE, Silvia	1.969.003-4	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 128 - La Palmita Horario 08:00 a 12:45 Interino - Fecha de Nacimiento: 09/06/72.
VALLS, Sharon	4.596.229-9	Escuela Superior de Comunicación Social - Anexo Diseño Gráfico - Suplente por reserva de cargo de la Prof. Graciela BEVANS. Fecha de Nacimiento: 17/01/93.
LAMARCA, Hugo	4.841.879-6	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó - Turno 5 - Suplente de la Prof. Paula VÁZQUEZ. Fecha de Nacimiento: 03/04/87.
VILLA, Karen	3.607.537-4	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera" - Turno 1 - Suplente de la Prof. Angela GRELA. Fecha de Nacimiento: 27/03/77.
GRASSI, Delia	3.982.381-9	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó - Turno 1 - Suplente de la Prof. Paula VÁZQUEZ. Fecha de Nacimiento: 15/11/75.
MONTES, Miryam	4.315.438-7	Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios - Salto - Anexo San Antonio - Turno 7 - Suplente de la Prof. Mery PALLADINO. Fecha de Nacimiento: 02/02/79.
COUTO, Vanessa	4.565.727-8	Escuela Técnica de Paso Carrasco - Turno 3 - Suplente del Prof. Mario ARISTIMUÑO. Fecha De Nacimiento: 10/03/86.
LAGE, Marcelo	4.583.171-1	Escuela Técnica "Domingo Arena" - Piedras Blancas - Turno 3 por Licencia Maternal de la Prof. María ACOSTA. Fecha de Nacimiento: 02/12/86.
RIBEIRO, Giovanna	4.212.729-8	Escuela Técnica de Paso Carrasco - Turno 5 - Suplente del Prof. Mario ARISTIMUÑO. Fecha de Nacimiento: 17/01/89.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PERDOMO, Florencia	4.915.222-2	Escuela Técnica de Paso Carrasco – Turno 5 – Suplente por licencia médica de la Prof. Luz CASTILLO. Fecha De Nacimiento: 14/03/96.
MONTERO, María	3.860.723-4	Centro Educativo Asociado – Escuela N° 255 – Cruz de Carrasco – Montevideo. Turno 2 – Suplente por licencia médica de Mariel AGÜERO. Fecha de Nacimiento: 15/04/78.

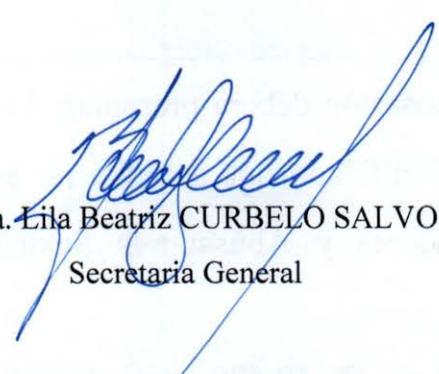
2) Establecer que al momento de la toma de posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de Buena Conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales. (Artículo 104 de la Ley N° 19.889).

Tal como establece el Artículo 4to. de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

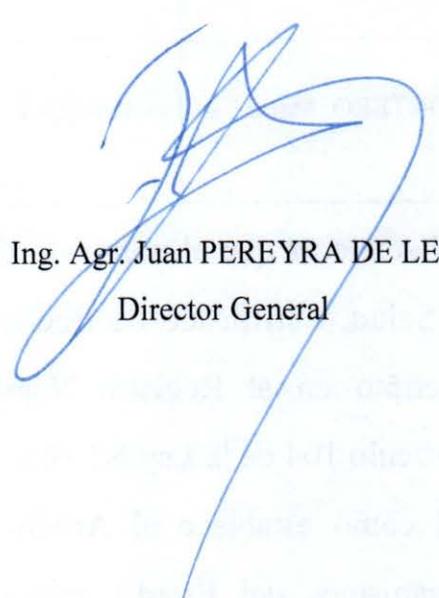
4) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa, al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), a la Inspección Regional y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de

Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Eila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

NC/kk



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General